

Acta del Jurado.-

Sres.-

Valor

Cordero

Garcete

Flores

Moragotri

Galiuso

Hibika

Amado

Plata

Morales

Bonilla y

Espinosa.

En Sevilla, a 28 de Septiembre de 1.961.- Con asistencia del Presidente y Vocales indicados al margen, se reúne este Jurado, en funciones del mismo y sesión ordinaria, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Complementándose el Orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.- Tras dar lectura el Secretario al referido acta, por indicación del Presidente, se hace constar la omisión por olvido, de un escrito firmado por todos los Vocales, con destino al Ministerio de la Vivienda, en el que se informa al mismo sobre las condiciones en que han sido entregadas 57 viviendas por el Real Patronato de Casas Baratas, a otros tantos productores de esta Empresa, escrito entregado a la Presidencia para su tramitación. Con la anterior salvedad, el acta es aprobada por unanimidad.

2º.- Consultación escrita Manuel Gómez, sobre clasificación profesional. Juzca la Gerencia se pasan instrucciones a la Dirección de Fcas. Láneras para que traslade al reclamante de puesto de Trabajo.

3º.- Punto familiar.- Informe Comisión.- No existiendo ningún asunto a tratar, queda cumplimentado este punto.

4º.- Ruegos y preguntas.- Da lectura el Secretario a varios escritos que pasan a la Presidencia para ser trasladado a la Dirección. A continuación pregunta al Vocal Sr. García Flores a la Presidencia que si para efectos de clasificación para los oficiales de 2º se toma como antigüedad desde la fecha en que se le ascendidos a la indicada categoría o desde su ingreso en la Empresa. Manifiesta el Presidente que a estos efectos es válida desde su ingreso siempre que tuviesen entonces ya una categoría profesional, aunque fuese la de peón. Y no existiendo más asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente
Comisiones Obreras de Andalucía

El Secretario

R. Gómez

Ramalloz